

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Asunto: OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE TERCER Y CUARTO NIVEL OTORGADAS POR KIIT UNIVERSITY INDIA

Señora Abogada
Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señorita Ingeniera
Adriana Gabriela Zapata Guerrero.
Directora de Talento Humano, Encargada
EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR

Señora Economista
Adriana Katherine Tutachá Aldás
Directora de Administración de Talento Humano
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señorita Psicóloga Industrial
Alejandra Estefanía Salazar Sarango
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Alex Israel Tuffiño Junia
Director Nacional de Talento Humano
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Alexandra Pereira Díaz
Directora de Administración del Talento Humano
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Señora Licenciada
Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Ingeniero
Álvaro Paúl Solís Naranjo
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Abogada
Amada Lucia Perez Baquerizo
Directora de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster
Ana Maria López Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Señora Magíster
Andrea Carolina Hernandez Pasquel
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Señor Magíster
Andres Alejandro Burbano Piedra
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señor Ingeniero
Andrés David Murillo Arroyo
Director de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Abogado
Andrés E. Ajila B.
Director de Administración de Talento Humano, Subrogante
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Abogado
Anthony Fernando Prado Llanos
Director de Talento (Encargado) Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO

Señora Magíster
Blanca Jackeline del Cisne Macas Sanchez
Director de Administración del Talento Humano de la Orquesta Sinfónica de Loja
INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Señor
Brigadier General Mauricio Proaño López
Director General del Talento Humano FAE.
FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señorita Psicóloga
Carina Elizabeth Rivera Jurado
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Ingeniero
Carlos Jimmy Piloso Rodriguez
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señor Ingeniero
Christian Eduardo Jácome Carvajal
Director de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster
Christian Ismael Vega Caiza
Director de Administración de Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señora Ingeniera
Cristina Mariela Parrales Granda
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor
Crnl. Joan Roberto Luna Valenzuela
Director Nacional de Administración de Talento Humano, Subrogante
POLICÍA NACIONAL

Señor
Crnl. Msc. Joan Roberto Luna Valenzuela
Subdirector Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Mayor
Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Director de Talento Humano
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señora Licenciada
Daniela Shalom Andrade Arteaga
Directora de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Magíster
Deysi Cumanda Terán Egüez
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE TURISMO

Señorita Psicóloga Industrial
Diana Carolina Buitrón Martin
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Ingeniero
Diego Germán Recalde Guerra, Mgs.
Director de Administración de Talento Humano
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Capitán De Fragata
Diego Mauricio Burgos Benavides

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Abogado
Diego Vinicio Zea Iñiguez
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ

Señor Magíster
Eddie Javier Andrade Matamoros
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Contralmirante
Edgar Andrade Vallejo
Director General del Talento Humano
FUERZA NAVAL

Señor Ingeniero
Eduardo Julian Tello Hidalgo.
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Erick Damian Gualpa Guerrero
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SÍGSIG

Señor Ingeniero
Fabian Marcel Torres Romero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Señor Abogado
Fabio Mauricio Monar Castillo
Director de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AMBATO

Señor Magíster
Fausto Fabian Andrade Montalvo
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO

Señor Ingeniero
Fausto Israel Galarza Perez
Director de Talento Humano, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señor Magíster
Fernando Mauricio Velasquez Barba
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Capitán Téc. Avc.

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Fernando Xavier Rea Navarrete
Director de Talento Humano
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N1

Señora Abogada
Flavia Vaca Yépez
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Freddy Raul Cano Cruz
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Magíster
Galo Oswaldo Gomez Campaña
Director General de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

Señor Magíster
Galo Vinicio Palacios Ortiz
Director de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Ingeniera
Gianella Carolina Bolaños Rodríguez
Directora de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señorita Tecnóloga
Gina Pollet Parra Conforme
Directora de Administración del Talento Humano (E)
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Licenciado
Giovany Byron Ortíz Moya
Director de Administración del Talento Humano
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Abogada
Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
GraD. Msc. Henry Román Tapia Lafuente
Director Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL

Teniente De Navío
Guido Martinez Chavez
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Señor Ingeniero
Gustavo Fernando Morales Herrera
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor
Gustavo Lenin Velásquez Guevara
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Psicólogo Industrial
Héctor Javier Poma Ortiz
Director de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Hernán Toro, Mtr.
Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Holanda Katusca Zapata Jaguaco
Directora de Talento Humano
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Ingeniero
Hugo Andrei Muñoz Stratila
Director de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señora Magíster
Jahel Sofia Vallejo Hidalgo
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señorita Magíster
Jennifer Vanessa Benitez Romero
Directora de Administración del Talento Humano
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO
RENOVABLES**

Señorita Magíster
Jenny Alexandra Calispa Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Señor Tecnólogo
Jonathan Antolin Jaramillo Galarza
Director de la Administración del Talento Humano, Encargado
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Señor Especialista
Jorge Ruben Almagro Rojas
Director de Administración de Talento Humano Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

José Andrés Navarrete Mora
Director de Administración del Talento Humano
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Ingeniero
Jose Daniel Solis Palacios
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
Director de Administración de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Magíster
Juan Andres Jativa Flores
Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Ingeniero
Juan Leonardo Vázquez Abad
Director de Talento Humano (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor
Julio Enrique Villacis Castillo
Director de Administración del Talento Humano
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Karina Patricia Salinas Reina
Directora de Administración del Talento Humano
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señora Psicóloga
Kimberly Mishell Sevilla Tapia (E)
Directora de Talento Humano, Encargada
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Abogado
Lenin Humberto Bardellini Mendoza
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Señora Magíster
Lety Veronica Rivas Ramirez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Señora Licenciada
Lidia de Loren Dayana Vergara Maya
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Magíster
Lorena Fernanda Narvaez Sevilla
Directora de Administración del Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Magíster
Luber Daniel Álava Macias
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Ingeniera
Lucila Veronica Rosero Vaca
Directora de Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Abogado
Luis Alberto Caicedo Vivero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Señora Psicóloga Industrial
Marcela Belén Yáñez Garcés
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señora Magíster
María Amelia Bravo Giler
Directora de Administración de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Tecnóloga
Maria Cristina Muñoz Carrera
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN

Señora Magíster
María de Lourdes Álava Zambrano
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señora Ingeniera
María del Consuelo Orellana Pacheco
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Señorita Ingeniera
María Edilma Párraga Cedeño
Directora de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Señorita Abogada
Maria Fernanda Moreno Villacis Mgs.
Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Señora Contadora
Maria Fernanda Vasquez Tello
Directora Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN

Señora Magíster
María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Administración de Talento Humano
CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Señora Magíster
Maria Gabriela Condor Guzman
Directora de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

Señora Ingeniera
Maria Lorena Fernandez Coello
Directora Nacional de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Mariana Yamel Lara Santamaria
Directora de Administración de Talento humano
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magíster
Mariela Fernanda Ceron Astudillo
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señora Ingeniera
Mayra Gabriela Vaca Aguilar
Directora de Administracion de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señora Magíster
Mercedes Nataly Moya Mayorga
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señora Licenciada
Mercedes Noemy Piñeiros Chávez
Directora de Talento Humano (E)
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Miguel Octavio Samaniego Torres
Director de Talento Humano
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Señora Magíster
Mildred Silvana Chavez Salazar
Directora de Administración de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señorita Magíster
Nancy Jeanneth Uriarte Silva
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Narcisa Azucena Daza Cotera
Directora de Administración de Talento Humano
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señor Ingeniero
Orlando Marcelo Montiel Jimenez
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO
DE MILAGRO

Pamela Leonella Saritama Mora
Directora de Talento Humano
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señorita Magíster
Paola Cristina Criollo Talavera
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Magíster
Patricia Maribel Quimis Sancán
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL

Señor Psicólogo
Paul Alexander Sanchez Choez
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Señor Ingeniero
Paúl Mitchel Ontaneda Morales
Director de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señor Ingeniero
Raúl Adrián Granja Altamirano
Director de Talento Humano
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Señor Licenciado
Ricardo Fabian Moya Campaña
Director de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster
Ricardo Javier Jácome Yánez
Director de Talento Humano, Encargado
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor
Roberto David Vélez Arturo
Director de Talento Humano
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero
Roberto Javier Mosquera Mera
Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Abogado
Roberto Jesus Olmedo Andrade
Director de la Unidad de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS

Señor Magíster
Ronny Andrés Romo Lanas
Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señorita Psicóloga Industrial
Sonia Maria Chamba Castillo
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Señora Magíster
Tania Mireya Pullaguari Hidalgo
Directora de Administración de Recursos Humanos
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS

Señor Magíster
Tomás Adrián Peñafiel Loor
Director (E) de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señorita Abogada
Verónica Alexandra Tapia Trávez
Directora de Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorita Ingeniera

Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.

Directora de Administración de Talento Humano.

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR. LEOPOLDO
IZQUIETA PÉREZ**

Señora Magíster

Verónica Johanna Reyes Mejía

Directora Nacional del Talento Humano

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Psicólogo

Wilson Andres Sarango Molina

Director de Administración de Talento Humano

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señor Licenciado

Wilson Santiago Quinteros Sanchez

Director de Talento Humano

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señora Magíster

Yadira Paulina Jaramillo Gonzalez

Directora de Talento Humano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Señora Magíster

Zoila Marlene Borja Naranjo

Directora de Administración de Talento Humano

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular a becas de **Formación** para **Programas de Tercer y Cuarto Nivel** modalidad **Presencial**, ofertados por la **KITT University**. A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los servidores de su institución. El cooperante financiará de forma parcial los programas (beca parcial).

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0228-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Oferta	Nivel	Modalidad	Fecha Máxima de Postulación	Grupo objetivo
KIIT University India Scholarship (KUISP) 2024 for International Students – Tercer Nivel	Formación	Presencial	30 de agosto de 2024	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de tercer nivel en India
KIIT University India Scholarship (KUISP) 2024 for International Students – Cuarto Nivel	Formación	Presencial	30 de agosto de 2024	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de cuarto nivel en India

Adicionalmente, adjunto encontrará la información que requiere para poder postular al programa. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña".

Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gob.ec. Toda nuestra oferta académica relacionada a becas la puede encontrar ingresando en: <https://siau.senescyt.gob.ec/convocatorias/>.

Además, a fin de que puedan solventar cualquier duda o inquietud respecto a la aplicación de esta oferta, invitamos a la charla en línea que se llevará a cabo el 30 de julio de 2024 a las 10:00 am a través de esta Secretaría.

Para acceder a la charla por favor ingresar al link de la página de Facebook Senescyt: <https://www.facebook.com/EduSuperiorEc>

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar de esta oportunidad y así seguir contribuyendo al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucia Molina Lozada

DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

Anexos:

- kiit-university-india-scholarship-kuisp-2024-for-international-students-cuarto-nivel.zip
- kiit-university-india-scholarship-kuisp-2024-for-international-students-tercer-nivel.zip
- live-30julio.jpg

Copia:

Señorita
Carina Vanessa Salazar Machado
Analista de Administración de Becas y Ayudas Económicas 3

ar

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0215
Oferente	KIIT University
Nombre de la oferta	KIIT University India Scholarship (KUISP) 2024 for International Students – Tercer Nivel
Institución	KIIT University
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Tercer Nivel
Área de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Artes y Humanidades • Ciencias sociales, periodismo e información • Administración y derecho • Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) • Ingeniería, industria y construcción
Campo específico	<ul style="list-style-type: none"> • Artes • Humanidades • Ciencias sociales y del comportamiento • Periodismo en información • Educación comercial y administración • Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) • Ingeniería y profesiones afines
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Depende del programa
País/ Ciudad de estudios	India
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • 100% o cero tasas de matrícula durante toda la duración del curso. • Libros gratis • Tarifas de examen e inscripción para toda la duración del curso • Instalaciones deportivas • Acceso a Internet 24*7 • Recogida en el aeropuerto a la llegada. • Acceso gratuito a la Sociedad de Estudiantes <p>Nota: Los estudiantes solo tendrán que pagar las tasas anualmente para su alojamiento y comida únicamente. durante el estudio en el campus universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento: Albergue, habitación doble compartida: USD 1450 por año • Alimentos: 480 USD al año (comidas vegetarianas y no vegetarianas) <p>No está cubierto en la beca y será responsabilidad del postulante los siguientes rubros: Billetes de avión, tarifas de visa, seguro médico, estipendios, gastos de vida personales, computadora portátil</p>
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de tercer nivel en India
Fecha máxima de postulación	30 de agosto de 2024
Modalidad de selección	Directa
Duración de estudio	4 años
Fechas de inicio del programa de estudios	Depende del programa de estudios

Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y formación académica para los postulantes.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado el bachillerato • Buen nivel académico en sus instituciones de origen. • Tener un pasaporte válido. • Los solicitantes que presenten su solicitud deben cumplir con los criterios de elegibilidad del curso según las normas universitarias. • Dominio del idioma inglés básico
Documentación necesaria	<p>REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias del récord académico de educación secundaria/secundaria superior (calificaciones de los 6 años de colegio) • Pasaporte válido • Copia del certificado de finalización de estudios (título de bachiller) • Prueba de dominio del inglés (si corresponde) • Copias de certificados de honores académicos o premios recibidos (si están disponibles)
Mayor información	<p>Para mayor información visitar los siguientes enlaces:</p> <p>https://kiit.ac.in/about/ https://kiit.ac.in/academics/schools/ https://international.kiit.ac.in/</p> <p>KIIT University Whatsapp/Call - (+91-9354030108) Email - internationaloffice@kiit.ac.in</p> <p>Senescyt Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p>
Lugar de presentación de postulaciones	<p>Las solicitudes de aplicación a la beca se pueden enviar por correo a internationaloffice@kiit.ac.in o presentar directamente la solicitud en el portal de admisión internacional de KIIT https://international.kiit.ac.in</p> <p>Se adjunta la guía de cómo aplicar a través del portal de KIIT.</p>
Consideraciones Especiales	<p>Para revisar sobre la oficialidad de la Universidad se puede remitir a los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.ugc.gov.in/Aboutus/Mandate</p> <p>https://www.ugc.gov.in/universitydetails/university?type=ddmCMsxJZgXH2S/m0uMOKQ==</p> <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p> <p>https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf</p>

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título a previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.

Programas en Derecho:

Para que los profesionales en derecho extranjeros, con título de licenciado o similares, puedan inscribirse en el programa de prácticas pre-profesionales y registrarse en el foro de abogados para ejercer la profesión, es necesario que se sometan al proceso de homologación en una institución de educación superior del país, en el que se analice el pensum académico de la carrera en la que obtuvo la titulación referida con la carrera de abogado en el Ecuador, a fin de determinar su equivalencia y de esta manera cumplir con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de la Función Judicial, para el ejercicio del patrocinio en territorio ecuatoriano.

En virtud de lo expuesto se recomienda a la ciudadanía verificar detenidamente la normativa legal vigente antes de iniciar estudios de tercer nivel especialmente en el área de derecho en el exterior.

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0216
Oferente	KIIT University
Nombre de la oferta	KIIT University India Scholarship (KUISP) 2024 for International Students – Cuarto Nivel
Institución	KIIT University
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Artes y Humanidades • Ciencias sociales, periodismo e información • Administración y derecho • Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) • Ingeniería, industria y construcción • Ciencias naturales matemáticas y estadística
Campo específico	<ul style="list-style-type: none"> • Artes • Humanidades • Ciencias sociales y del comportamiento • Periodismo en información • Educación comercial y administración • Derecho • Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) • Ingeniería y profesiones afines • Arquitectura y construcción • Matemáticas y estadística
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Depende del programa
País/ Ciudad de estudios	India
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • 100% o cero tasas de matrícula durante toda la duración del curso. • Libros gratis • Tarifas de examen e inscripción para toda la duración del curso • Instalaciones deportivas • Acceso a Internet 24*7 • Recogida en el aeropuerto a la llegada. • Acceso gratuito a la Sociedad de Estudiantes <p>Nota: Los estudiantes solo tendrán que pagar las tasas anualmente para su alojamiento y comida únicamente. durante el estudio en el campus universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento: Albergue, habitación doble compartida: USD 1450 por año • Alimentos: 480 USD al año (comidas vegetarianas y no vegetarianas) <p>No está cubierto en la beca y será responsabilidad del postulante los siguientes rubros: Billetes de avión, tarifas de visa, seguro médico, estipendios, gastos de vida personales, computadora portátil</p>
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de cuarto nivel en India
Fecha máxima de postulación	30 de agosto de 2024
Modalidad de selección	Directa

Duración de estudio	Depende del programa de estudios
Fechas de inicio del programa de estudios	Depende del programa de estudios
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y formación académica para los postulantes.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el título habilitante al programa de estudio al que aplica • Buen nivel académico en sus instituciones de origen. • Tener un pasaporte válido. • Los solicitantes que presenten su solicitud deben cumplir con los criterios de elegibilidad del curso según las normas universitarias. • Dominio del idioma inglés básico
Documentación necesaria	<p>REQUISITOS SOLICITADOS PARA MAESTRÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de récord académico y título de educación secundaria/secundaria superior (título de bachiller y calificaciones de los 6 años de colegio) • Copia de récord académico y título de la licenciatura • Pasaporte válido • Cartas de recomendación • Prueba de dominio del inglés (si corresponde) • Copias de certificados de honores académicos o premios recibidos (si están disponibles) <p>REQUISITOS SOLICITADOS PARA DOCTORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de récord académico y título de educación secundaria/secundaria superior (título de bachiller y calificaciones de los 6 años de colegio) • Copia de récord académico y título de la licenciatura • Copia de récord académico y título de maestría • Pasaporte válido • Cartas de recomendación • Carta de motivación (250 palabras) • Prueba de dominio del inglés (si corresponde) • Copias de certificados de honores académicos o premios recibidos (si están disponibles)
Mayor información	<p>Para mayor información visitar los siguientes enlaces:</p> <p>https://kiit.ac.in/about/ https://kiit.ac.in/academics/schools/ https://international.kiit.ac.in/</p> <p>KIIT University Whatsapp/Call - (+91-9354030108) Email - internationaloffice@kiit.ac.in</p> <p>Senescyt Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p>
Lugar de presentación de postulaciones	<p>Las solicitudes de aplicación a la beca se pueden enviar por correo a internationaloffice@kiit.ac.in o presentar directamente la solicitud en el portal de admisión internacional de KIIT https://international.kiit.ac.in</p> <p>Se adjunta la guía de cómo aplicar a través del portal de KIIT.</p>

<p>Consideraciones Especiales</p>	<p>Para revisar sobre la oficialidad de la Universidad se puede remitir a los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.ugc.gov.in/Aboutus/Mandate</p> <p>https://www.ugc.gov.in/universitydetails/university?type=ddmCMsxJZgXH2S/m0uMOKQ==</p> <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p> <p>https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf</p> <p>Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.</p> <p>La Secretaría no reconoce ningún título a previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.</p> <p>Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.</p>
--	--